



----- ACTA NÚMERO 11 ONCE -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:30 horas del día 19 diecinueve de **diciembre de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Ernesto Alonso Subías Godínez, Rosalía Aguilar Albarrán, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la sexta **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Presentación para análisis y aprobación en su caso, de **facultar a la Tesorería Municipal y al DIF**, a realizar los **ajustes necesarios al presupuesto 2018** durante este mes de diciembre, por parte del Tesorero Municipal.
4. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del **presupuesto de ingresos y egresos, ejercicio fiscal 2019** de esta Administración Municipal, por parte del Tesorero Municipal.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso, de **las Disposiciones Administrativas de Recaudación, ejercicio fiscal 2019** de esta Administración Municipal, por parte del Tesorero Municipal.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la aprobación de la **Aceptación de pago de daños causados al erario público y condonación de los perjuicios**, por un monto de \$ 4,065.71
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal respecto a la solicitud de conformidad de las **empresas de seguridad privada denominadas "Servicios Administrativos, Seguridad Privada y Outsourcing de Calidad" (Seyout) y "Grupo Arzaa Protección y Vigilancia Especializada S.A. de C.V."**
8. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada

la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE FACULTAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL DIF, A REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS AL PRESUPUESTO 2018 DURANTE ESTE MES DE DICIEMBRE, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL. El Tesorero Municipal L.A.E. EDUARDO OJEDA ORTIZ informa que es necesario **facultar a la Tesorería** para que previo análisis y de acuerdo a las necesidades que se presenten **en este mes**, pueda realizar los ajustes necesarios (ampliación, reducción o creación de partidas) al presupuesto aprobado en la última modificación, **respetando el techo presupuestal**; así como para cumplir con convenios estatales y federales que la Administración anterior no haya presupuestado y se tuvieran que ejercer para no vernos en la necesidad de regresar el recurso. Agrega que en **el DIF** es necesario este punto por **suplemento y traslado** de partidas por gastos operativos en virtud de que este mes reciben un ingreso de Gobierno Estatal a través del **Programa "DIM"**. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

4.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2019 DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL. Este presupuesto incluye los **organismos públicos descentralizados DIF Y JUMAPAC**. El L.A.E. EDUARDO OJEDA ORTIZ, Tesorero Municipal comenta que en la mesa de trabajo se explicó detalladamente el contenido del presupuesto, por lo que solicita en este acto alguna observación o comentario previo a la votación del punto. Se comentan los cambios principales al presupuesto, manifestando el regidor Carlos Humberto González Flores que la fracción tiene reservas sobre el presupuesto de JUMAPAC, ya que no coincide con el plan de austeridad del Municipio, toda vez que el 40% de su Presupuesto va al pago de nómina y de altas prestaciones a la Dirección General y al Consejo de dicho organismo. Comenta que el asesor jurídico es externo y propone que se cree una plaza para esta función y se contrate un abogado del Municipio; que el proyecto tarifario no salga de un despacho externo que desconoce las condiciones del municipio, sino de cortazarenses en conjunto con los técnicos del propio organismo. Pide sean propositivos, se realicen labores sociales y se invierta en el Municipio. Finaliza señalando que como coordinador de la fracción del PRD van a votar a favor este punto con la reserva de JUMAPAC. Agotadas las intervenciones de este punto, se somete a votación resultando aprobado **por unanimidad**.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019

Rubro / Capítulo	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
---------------------	--------------	-------------

INGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1	Impuestos	\$ 19,463,001.37
4	Derechos	\$ 15,784,055.03
5	Productos	\$ 5,442,168.34
6	Aprovechamientos	\$ 4,530,462.30
8	Participaciones y Aportaciones	\$ 271,167,711.13

TOTAL DE INGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

\$ 316,387,398.17

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

1	Impuestos	
4	Derechos	\$ 5,342,105.54
5	Productos	
6	Aprovechamientos	
7	Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 23,788.00
8	Participaciones y Aportaciones	
	Transferencias Asignadas ,Subsidios y otras	\$ 388,597.00

TOTAL DE INGRESOS SDIF DE CORTAZAR

\$ 5,754,490.54

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

1	Impuestos	\$
4	Derechos	\$ 58,543,736.47
5	Productos	\$ 129,524.00
6	Aprovechamientos	\$ 1,500,000.00
8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 120,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	
0	OTRAS AYUDAS	\$ 2,113,408.00

TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC

\$ 62,406,668.47

TOTAL DE INGRESOS

\$ 384,548,557.18

EGRESOS

	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000	Servicios Personales	\$ 119,797,477.42
2000	Materiales y Suministros	\$ 32,957,263.88
3000	Servicios Generales	\$ 38,446,197.55
4000	Transf, Asign, Subsidios y Otr	\$ 22,286,913.67
5000	Bienes Muebles, Inmuebles, Intan	\$ 5,044,390.66
6000	Inversión Pública	\$ -
7000	Inversiones Financ y Otras Pro	\$ 88,455,154.99
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ 9,400,000.00

TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL **\$ 316,387,398.17**

	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
E0001	ADMINISTRACIÓN	\$ 5,754,490.54

TOTAL DE EGRESOS SDIF CORTAZAR **\$ 5,754,490.54**

	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
	OPERACIÓN	\$ 23,904,710.06
	DIRECCIÓN	\$ 2,996,372.47
	RECURSOS HUMANOS	\$ 4,168,823.50
	CONTABILIDAD	\$ 2,516,276.00
	COMERCIALIZACIÓN	\$ 4,499,922.00
	INFORMÁTICA	\$ 1,706,112.00
	SANEAMIENTO	\$ 6,232,381.00
	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,525,987.74
	INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	\$ 14,856,083.70

TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR **\$ 62,406,668.47**

TOTAL DE EGRESOS **\$ 384,548,557.18**

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE **LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2019** DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL. *Este punto se analizó en una mesa de trabajo con El L.A.E. EDUARDO OJEDA ORTIZ, Tesorero Municipal, quien resuelve las inquietudes presentes en este acto. Agotado el análisis de este punto se somete a votación la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación **ejercicio fiscal 2019**, mismas que forman parte integral de la presente acta, las cuales resultan aprobadas **por unanimidad**.*



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

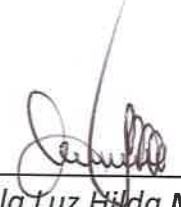
6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA APROBACIÓN DE LA **ACEPTACIÓN DE PAGO DE DAÑOS CAUSADOS AL ERARIO PÚBLICO Y CONDONACIÓN DE LOS PERJUICIOS**, POR UN MONTO DE \$ 4,065.71. *La síndico del Ayuntamiento comenta que durante la administración 2012-2015 se le pago a 4 trabajadores varios días que no laboraron y no justificaron sus inasistencias, lo cual en su momento no se informó oportunamente por parte del Director encargado de ese personal al Oficial Mayor ni a la Tesorera Municipal y dicha omisión fue observada por la Auditoría Superior en su Informe de Resultados emitido por la Revisión de las Cuentas Públicas correspondientes al periodo de Enero a Junio del año 2014, donde se desprende la Observación 3 denominada: "PAGO DE SALARIOS NO DEVENGADOS". Informa como representante legal del Municipio, que se inició el Juicio Ordinario Civil numero C-462/2018 en el Juzgado de Partido de esta ciudad, en contra de OFICIAL MAYOR y de la TESORERO MUNICIPAL de ese periodo y para dar por terminado el proceso judicial, el C.P. José Martín Rosiles Patiño, Oficial Mayor demandado, está dispuesto a reintegrar el monto causado, para lo cual se requiere la aprobación del ayuntamiento. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación la **aceptación del pago de daños causados al erario público y condonación de los perjuicios**, por un monto de \$ 4,065.71 y se aprueba **por unanimidad**.*

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADAS "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGURIDAD PRIVADA Y OUTSOURCING DE CALIDAD" (SEYOUT) Y "GRUPO ARZAA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V." El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, mismo que forma parte integral de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a las citadas empresas, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su **modalidad** de "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES" y "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS", por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad**.

8.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 15.06 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico



C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor



C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



C. Alfredo Ruiz García
Regidor



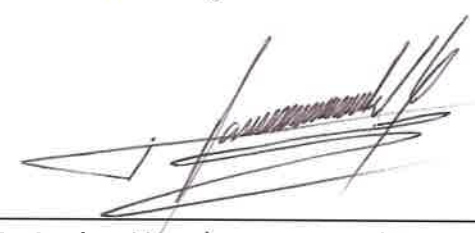
C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento